

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17<sup>ma</sup>. Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

17 de marzo de 2016

### **I-PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 1572

Por el señor Dalmau Santiago (Por Petición):

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 7, 8, 10 y 13, de la Ley 77-1994, según enmendada, conocida como “Ley del Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico”, a los fines de redefinir las facultades y deberes del Colegio y redefinir los requisitos indispensables para ejercer la profesión en Puerto Rico.”

(SALUD Y NUTRICIÓN)

#### P. del S. 1573

Por el señor Fas Alzamora:

“Para enmendar la Regla 22 de las de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de añadir un nuevo inciso (d) para regular la representación dual de coacusados en caso de un aparente conflicto de interés.”

(DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

#### P. del S. 1574

Por el señor Fas Alzamora:

“Para enmendar el artículo 240 de la Ley 246-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”; a los fines de aclarar lo establecido en dicho artículo en busca de salvaguardar los derechos constitucionales y civiles de nuestra ciudadanía.

(CONJUNTA PARA LA REVISIÓN CONTÍNUA DEL CÓDIGO PENAL Y PARA LA REFORMA DE LAS LEYES PENALES)

P. del S. 1575

Por el señor Nieves Pérez:

“Para enmendar el inciso (e) del Artículo 20 de la Ley 64-1996, según enmendada, conocida como “Ley de Financiamiento Municipal de Puerto Rico de 1996”, a los fines de eliminar la limitación de que los municipios puedan solicitar el exceso que tengan en su fondo de redención de la Contribución Adicional (CAE) Municipal, una sola vez al año, y para otros fines.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS; Y DE AUTONOMÍA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN)

R. C. del S. 694

Por los señores Fas Alzamora y Rivera Schatz:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras ceder por el precio nominal de un (1) dólar, la estructura conocida como “La Antigua Estación de Ferrocarril”, ubicada en la calle Ferrocarril de la Zona Histórica del Municipio de San Germán, a la Liga Atlética Interuniversitaria (L.A.I).”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. C. del S. 695

Por el señor Rodríguez González:

“Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico denominar la Carretera Marginal contigua a la Carretera Estatal Núm. 3, con el nombre de Wilfredo Mercado Ortiz.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

R. C. del S. 696

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar la Resolución Conjunta Número 94-2012 a los fines de corregir la cabida y colindancias del terreno cuya venta, por el justo valor en el mercado, fue ordenada al Departamento de Transportación y Obras Públicas.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. C. del S. 697

Por la señora López León y los señores Rivera Filomeno y Rodríguez González:

“Para reasignar al Municipio de Culebra la cantidad de un millón de dólares (\$1,000,000.00), provenientes de la Sección 1, Párrafo 14 de la Resolución Conjunta 97-2013; y disponer que los mismos sean utilizados para la remodelación, mantenimiento y compra de equipos para el Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) existente del Municipio de Culebra y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

**PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

P. de la C. 1796

Por el señor Matos García:

“Para enmendar el Artículo 12.021 de la Ley 78-2011, según enmendada, conocida como “Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de limitar los efectos de la llamada “Ley Seca” al período comprendido desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del día de una elección general.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

P. de la C. 2076

Por el señor Matos García:

“Para designar la Carretera 152, la Carretera 143 y el Ramal 152 del Municipio de Barranquitas como “Zona de Turismo Gastronómico” y autorizar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico a designar áreas similares, así como el desarrollo de planes de mercadeo, promoción y apoyo de las mismas.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y GLOBALIZACIÓN)

P. de la C. 2136

Por el señor Pérez Ortiz:

“Para denominar el parque de béisbol de la Urbanización Santa Elena, ubicada en el Municipio de Bayamón, con el nombre de Francisco “Panchito” Silvagnoli.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

P. de la C. 2555

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para designar la Carretera Estatal PR-858 en el Municipio de Carolina, con el nombre del servidor público y líder comunitario del Barrio Cacao en Carolina, Simón “Monsín” Rivera Llanos; y para otros fines.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

P. de la C. 2557

Por el señor Bulerín Ramos:

“Para denominar la Biblioteca Pública del Municipio de Loíza, con el nombre de “Biblioteca Municipal Honorable Miguel A. Del Valle Escobar”, y eximir tal designación de las disposiciones de la Sección 3 de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

P. de la C. 2564

Por la señora López de Arrarás:

“Para red denominar la Calle Franklin D. Roosevelt del Municipio de Hatillo que transcurre de este a oeste la Plaza de Recreo Municipal y al este de la Casa Alcaldía con el nombre de Velda González de Modestti y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1969, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

P. de la C. 2753

Por el señor Torres Ramírez:

“Para identificar la Carretera Estatal PR-7718, parte de la “Ruta Panorámica Luis Muñoz Marín”, que discurre desde la intersección con la PR-14 hasta la intersección con la PR-162, sita en el Barrio Pasto del Municipio de Aibonito, Puerto Rico, como “Paseo Don Julio Francisco “Paco” Santos Vázquez”, en reconocimiento a su distinguida y productiva trayectoria como servidor público por excelencia, así como a los grandes aportes realizados a la querida Ciudad de Aibonito y a toda la región central del país.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

P. de la C. 2817

Por el señor Varela Fernández:

“Para enmendar el primer párrafo de la Exposición de Motivos de la Ley 119-1998, a los fines de corregir la fecha indicada como la del año de nacimiento de don Abelardo Díaz Alfaro.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. C. de la C. 676

Por los señores Peña Ramírez y Jaime Espinosa:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ceder por el valor nominal de un dólar (\$1.00) a la Comunidad Especial Quebrada Grande Incorporated, la titularidad del terreno e instalaciones de la antigua Escuela Elemental Milagros Marcano ubicada en el Barrio Quebrada Grande, del Municipio de Las Piedras, con el propósito de establecer en dicho lugar un centro de usos múltiples.”  
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. C. de la C. 687

Por el señor Quiles Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas transferir, libre de costo, al Municipio de Lares, el terreno y la estructura donde ubica la Escuela Consuelo González localizada en el Municipio de Lares, para ser utilizados como un asilo de ancianos y un centro de servicio Head Start.”  
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. C. de la C. 790

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para denominar con el nombre de la fenecida maestra, Daisy Muñoz Rodríguez, la biblioteca de la Escuela Superior José Rojas Cortés del Municipio de Orocovis, en honor a sus aportaciones al quehacer académico de su comunidad; y para otros fines relacionados.”  
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. C. de la C. 817

Por el señor Torres Yordán:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas que transfiera libre de costo al Municipio de Guayanilla, la titularidad del terreno y la estructura de la Escuela Consuelo Feliciano ubicada en el Barrio Maga Arriba de ese municipio, para que opere allí, por sí o mediante colaboración de una organización sin fines de lucro, un servicio social y educativo a la comunidad; y para otros fines relacionados.”  
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)